

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTESCA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil doce, en el domicilio de la compañía, ubicado en el solar 14 de la Manzana 167, de la ciudadela Lomas de Urdesa, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las doce horas con treinta minutos, se reúnen, previa convocatoria, y al estar presente los socios de la compañía señor Edgar Rodrigo Viteri Espinoza, socio propietario de trescientas veinte acciones, la señora Rosa Luzmila Samaniego Amaya, socia propietaria de ciento sesenta acciones, y la señora Rossi Yadira Espinoza Carrasco, socio propietario de trescientas veinte acciones, la presencia de los socios nombrados representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía. Por lo que existe el quórum para la sesión extraordinaria instalándose la Junta General de conformidad con lo establecido en el artículo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía con la finalidad de tratar y resolver el orden del día:

Conocer y aprobar el informe del señor Comisario, del Gerente General, el informe de Auditoría externa y conocer los balances del ejercicio contable anual de la compañía del año 2011.-

Al efecto y una vez instalada la Junta Universal Extraordinaria de socios, actúa como Presidente la señora Rossi Yadira Espinoza Carrasco, y como secretario, el señor Edgar Rodrigo Espinoza Carrasco, la Presidenta declara instalada la sesión, y da lectura de los informes. Luego de varias deliberaciones, los accionistas, en ejercicio del derecho consagrado en el artículo noveno de los Estatutos Sociales de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

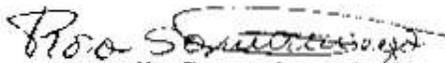
Aprobar por unanimidad los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, y el Auditor externo, los accionistas se conceden un receso de quince minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba de manera unánime, para constancia de la cual la firman en el documento adjunto en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las trece horas, quince minutos.



Rossi Yarina Espinoza Carrasco
PRESIDENTA



Edgar Rodrigo Viteri Espinoza
GERENTE GENERAL



Rosa Luzmila Samaniego Amaya
SOCIO